

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA
DE LA COMPAÑÍA "REDOIL S.A."**

En esta ciudad de Puerto Quito, hoy día 23 de marzo de 2014, siendo las 09H00, en Puerto Quito, recinto Negrito Lote 10, se reunieron los siguientes accionistas:

- José Ramiro González Jaramillo, propietario de 1.700 acciones de un dólar cada una;
- Ramiro Andrés González Gaybor, propietario de 100 acciones de un dólar cada una, representado por su Apoderado General el señor José Ramiro González Jaramillo;
- Carolina González Gaybor, propietaria de 100 acciones de un dólar cada una; y,
- Sebastián González Gaybor, propietario de 100 acciones de un dólar cada una.

Los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, aprobando por unanimidad el siguiente orden del día:

- 1) Conocer y aprobar las cuentas y el balance de la empresa.**
- 2) Analizar los informes de la Gerente General y del Comisario relacionados con los negocios sociales y emitir la resolución correspondiente.**
- 3) Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.**

Los Accionistas por unanimidad deciden que actúe como Presidente de la Junta, al señor José Ramiro González Jaramillo, y como Secretaria, su Gerente General la señora Carmen Augusta Gaybor Eguiguren, quienes verifican el quórum.

Por ostentar el cargo de Gerente General y ser por tanto administradora de la empresa, la señora Carmen Augusta Gaybor Eguiguren, comunica que en esta reunión se abstiene de votar por cuanto los puntos a tratarse están relacionados con su actividad, así como por existir expresa disposición al respecto en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

El Presidente pone los puntos del orden del día en consideración de la Junta General, los mismos que los Accionistas por decisión unánime proceden a conocerlos y resolverlos:

1) Conocer y aprobar las cuentas y el balance de la empresa.

El Presidente informa que se pusieron a disposición de los Accionistas con la anticipación debida el estado de pérdidas y ganancias, las cuentas y el balance por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2013, informes en los se puede ver el movimiento económico de la empresa en este año.

Al finalizar la exposición de los resultados la Junta de Accionistas decide aprobarlos unánimemente, y solicita a Secretaría que proceda a la presentación de los informes ante la Superintendencia de Compañías, con el fin de cumplir con lo establecido en la Ley, en los estatutos sociales, en especial con lo determinado en el artículo 234 de la Ley de Compañías.

2) Analizar los informes de la Gerente General y del Comisario relacionados con los negocios sociales y emitir la resolución correspondiente.

La Secretaria procede a leer los informes presentados por la Gerente General y por el Comisario, correspondientes al ejercicio económico culminado el 31 de diciembre del 2013.

Concluida la lectura, la Junta de Accionistas decide unánimemente aprobar los informes y expresar su agradecimiento a la Gerente General por su labor.

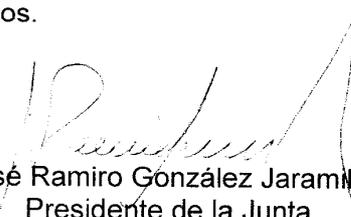
3) Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.

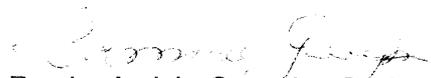
La Junta de Accionistas por unanimidad aprueba que la utilidad que arrojan los estados financieros es de \$ 3.213,43 los mismos que se distribuye el 15% para los trabajadores que corresponde a \$ 482,01 el impuesto a la renta \$ 1.485,89, por lo que el resultado final luego impuestos y participación de trabajadores es de \$ 1.245,53

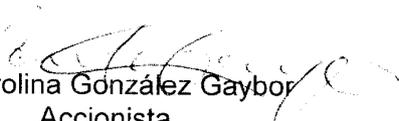
Finaliza la reunión ya que se han conocido, aprobado y resuelto los puntos para los cuales fue instalada esta Junta General de Accionistas, y por tanto el Presidente concede un descanso a fin de que se redacte la presente Acta.

Se reinstala la sesión, se procede a leer el Acta, la misma que es íntegra y unánimemente aprobada y sin ninguna observación. Se termina la reunión a las 10h30.

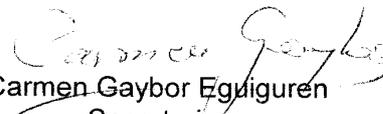
Para constancia de lo acordado, los Accionistas de la Compañía, el Presidenta y Secretaria que certifica, suscriben en tres ejemplares de igual tenor y valor, en el lugar y fecha indicados.


José Ramiro González Jaramillo
Presidente de la Junta


Ramiro Andrés González Gaybor
Representado por su apoderado general José
Ramiro González Jaramillo


Carolina González Gaybor
Accionista


Sebastián González Gaybor
Accionista


Carmen Gaybor Eguiguren
Secretaria
GERENTE GENERAL